

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 98 Martes 27 de mayo de 2014 Pág. 7909

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

6830 SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 304.

Mayo 2014.

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 304 por importe nominal de catorce millones trescientos noventa y dos mil (14.392.000,00-) libras esterlinas (la "Emisión"), representada por catorce mil trescientos noventa y dos (14.392) obligaciones de mil (1.000,00-) libras esterlinas de valor nominal cada una de ellas, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 22 de mayo de 2014, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de emisión: El tipo de emisión será el 98,94%, por lo que el precio de emisión de cada Obligación será de novecientas ochenta y nueve libras esterlinas con cuarenta peniques cada una de ellas.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de Desembolso: 29 de mayo de 2014.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses desde la Fecha de Desembolso (incluida) hasta la Fecha de Amortización de las Obligaciones (excluida) a un tipo de interés fijo del 1,90% anual, y se pagarán anualmente los día 29 de Mayo de 2015, 29 de Mayo de 2016 y 30 de Mayo de 2017.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 30 de mayo de 2017 (la "Fecha de Amortización de las Obligaciones").

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Irlanda.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidad Colocadora: Banco Santander International.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 22 de mayo de 2014.- José Antonio Soler Ramos, Presidente.

ID: A140028428-1